



REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NORTE DE SANTANDER  
LISTA DE TRASLADO ELECTRONICO 34

Original

ART 175 Paragrafo 2 C.P.A.C.A

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Traslado De:	Magistrado Ponente
1	54-001-23-33-000-2014-00207-00	Acción de Grupo	DIANA ISABEL ARDILA NIÑO Y OTROS	NACION - MINISTERIO DE DEFENSA - POLICIA NACIONAL - MUNICIPIO DE TOLEDO - INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS - DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER - BENJAMÍN ACOSTA GALVIS - MIGUEL ARDILA ARENAS - COOPERATIVA SANTANDEREANA DE TRANSPORTES LIMITADA "COPESTRÁN" - Llamamiento en garantía: LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES - MAFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA.	SE CORRE TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS POR LA DOCTORA MAURA CAROLINA GARCIA AMAYA, APODERADA DE LA NACION - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJERCITO NACIONAL, CON LA CONTESTACION DE LA DEMANDA.	<b>EDGAR ENRIQUE - BERNAL JAUREGUI</b>
2	54-001-23-33-000-2015-00321-00	ACCION DE REPARACION DIRECTA	SOCIEDAD AEREA DE IBAGUÉ S.A.S.-SADI S.A.S.	NACION - MINISTERIO DE DEFENSA - EJERCITO NACIONAL	SE CORRE TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS POR LA DOCTORA CHERYL FIORELA MARQUEZ COLMENARES APODERADO DE LA NACION - MINISTERIO DE DEFENSA - EJERCITO NACIONAL, CON LA CONTESTACION DE LA DEMANDA.	<b>EDGAR ENRIQUE - BERNAL JAUREGUI</b>

*De acuerdo al Artículo 110 del C.G.P; se FIJA la presente en un lugar público de la Secretaria de este Tribunal hoy 28 Abril de 2016 a las ocho de la Manana (08:00 a.m), y se DESFIJA hoy 28 Abril de 2016 a las seis de la tarde (06:00 p.m); Y En cumplimiento al Art 175 Paragrafo 2 del C.P.A.C.A corre en traslado por el término de Tres (3) días.*



*ROSALBA MARTINEZ CONTRERAS*  
*Secretaria General*

*PAGINA*

*2*



En el(los) presente(s) Proceso(s), hoy 28 Abril de 2016 a las ocho de la Manana (08:00 A.m), se fija Aviso en la Secretaria de este Tribunal Administrativo y se informa a la Parte contraria sobre el Traslado de las Excepciones , Por el Termino de Tres (3) Días Habiles, de acuerdo al Art 175 Paragrafo 2 del C.P.A.C.A

  
**ROSALBA MARTINEZ CONTRERAS**  
*Secretaria General*